

Consejos de Desarrollo Local.

En el año 1995, el Ministerio de Salud (MINSAL), determino la participación social como unos de los pilares en la mejora continua en la calidad de la atención, creando los Consejos de Desarrollo Local CDL, principal instancia de participación social en los establecimientos de salud. Esta es considerada como una estrategia básica para la consolidación del sistema, con una mirada intersectorial y democrática.

Definición y función

Los Consejos de Desarrollo local o Comités Consultivos de salud, son “Organismos asesores a la dirección de hospitales y consultorios con representación de los usuarios, de la comunidad local y del personal de salud, en la perspectiva de ejercer un control social sobre la gestión de salud”

Objetivos

1. Colaborar en el diagnóstico de salud de la población
2. Informar a los usuarios y comunidad sobre el funcionamiento del establecimiento. (programas, sistemas de atención, problemas u otros)
3. Recoger opiniones e iniciativas de la comunidad y del personal de salud para mejorar la calidad de atención y satisfacción usuaria.
4. Participar en la formulación, implementación y evaluación de los planes de desarrollo del establecimiento.
5. Impulsar acciones de trabajo conjunto entre equipo de salud y comunidad.
6. Movilizar recursos financieros y otros aportes de la comunidad.
7. Contribuir al compromiso de los ciudadanos con el fortalecimiento del Servicio Público de Salud, la promoción de la salud y el desarrollo local.

¿Quiénes conforman los CDL?

Estos consejos están formados por un 70% de usuarios/comunidad y un 30% de funcionarios, definidos por las orientaciones técnicas programáticas del MINSAL, entregadas a través del Servicio de Salud Metropolitano Norte.

Se puede participar siendo representante de una organización funcional /territorial del sector, colegio, jardín infantil u otro organismo público o privado que forme parte de la red social del territorio, donde está inserto el centro de salud.

Formas de funcionamiento:

Se realizan reuniones mensuales calendarizadas según acuerdo de asamblea general. Esta Calendarización está disponible en cada uno de los CESFAM de la comuna



ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE CODEGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

C E R T I F I C A D O N° 003/
(VIGENCIA PERSONALIDAD JURIDICA)

La Secretaria Municipal de la Municipalidad de Codegua, certifica que, la Organización Comunitaria denominada **"CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DEL CEFAM DE CODEGUA"** tiene vigente su Personalidad Jurídica, encontrándose inscrita en el Libro de Registro Público de Organizaciones Comunitarias con el N° 254, conforme lo señala el Artículo 6° de la Ley N°19.418/97.

Su Directiva actual tiene una vigencia de **03 años**, a contar del **28 de septiembre de 2017**, y está integrada como a continuación se indica:

PRESIDENTE	: JUANA AHUMADA HERRERA	C.I. N°	_____
SECRETARIO	: AMADA GLORIA PRADO CASTRO	C.I. N°	_____
TESORERO	: JUANA DEL CARMEN TOBAR PEDRAZA	C.I. N°	_____

Se otorga el presente certificado a solicitud de la Señora Secretaria de la Organización para ser presentado ante el Servicio de Salud de la Región de O'Higgins.



CLAUDIA PAOLA SILVA ZÚNIGA
SECRETARIA MUNICIPAL

Se recuerda que conforme a lo dispuesto en el N°1 del Artículo 10° de la Ley N°18.593, modificado por la Ley N°20.500, Sobre Asociaciones y Participación ciudadana en la Gestión Pública, las Organizaciones comunitarias y de Interés Público que tengan derecho a participar en la designación de los integrantes de los Concejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, deben someter sus procesos eleccionarios a calificación del Tribunal Electoral Regional.

VIGENCIA CERTIFICADO 30 DIAS
CODEGUA, 05 DE ENERO DE 2018

RECEPCIONADO POR _____



PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL 2018

CENTRO DE SALUD: CESFAM CODEGUA

REFERENTE: CLAUDIA ZEPEDA GARCIA

INTEGRANTES EQUIPO DE PARTICIPACION Y/ O GRUPO MOTOR:

- JEFE DE DEPARTAMENTO SR. JULIO IRRAZAVAL
- DIRECTOR DE CESFAM SR. SEBASTIAN NUÑEZ FERNANDEZ
- ENCARGADA SATISFACCIÓN USUARIA SRA. CLAUDIA ZEPEDA GARCIA
- ENCARGADO COMUNAL DE PROMOCIÓN SR. FRANCO DANERI
- ENCARGADA DEL CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL SRA. JUANA AHUMADA
- REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD: ANA PAVEZ, SANDRA SANDOVAL, AIDA OLIVARES, AMADA PRADO, HUGO HENRIQUEZ, QUERIMA MORENO.

BASES FUNDAMENTALES:

En evaluación realizada del plan de participación durante el mes de diciembre del año 2017 se cumple en un 100%, las actividades propuestas en relación a las problemáticas pesquisadas en el diagnóstico realizado entre los meses de febrero y marzo del mismo año, por lo tanto, la siguiente programación se fundamenta en la proyección realizada por la comunidad y equipo motor, en la evaluación realizada en el mes de enero 2017. Además, cabe mencionar que se incorporan otros ejes a intervenir como es Promoción de Salud, los lineamientos y acciones solicitadas por el servicio de salud específicamente Unidad de Participación Ciudadana y Eje de Participación del MAIS, por lo tanto, el presente plan no se encuentra sesgado al ámbito netamente de Satisfacción Usuaría.



	DESARROLLO LOCAL	E INSTITUCIONES EN EL AMBITO DE LA SALUD	METODOLOGIAS PARTICIPATIVAS PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA 2018	NOVIEMBRE	FOTOGRAFIAS, REGISTRO DE ASISTENCIA Y EL DOCUMENTO	1	
	FALTA DE ACTIVIDADES PROMOTORAS DE SALUD EN CONJUNTO CON LA COMUNIDAD	GENERAR INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL AMBITO DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD	REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, EN LA REUNIÓN DEL CDL Y/O EN REUNIÓN TECNICA AMPLIADA CON LOS FUNCIONARIOS REALIZAR A LO MENOS UNA ACTIVIDAD MASIVA PROMOTORA DE LA SALUD, POLIDEPORTIVO CON UNA FERIA INFORMATIVA. REALIZAR MUESTRAS DE ACTIVIDADES SALUDABLES COMO DEPORTE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.	MAYO-OCTUBRE ABRIL-NOVIEMBRE	FOTOGRAFIAS, REGISTRO DE ASISTENCIA FOTOGRAFIAS	2 1 2	



				MARZO - NOVIEMBRE			
	DEFICIENCIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD, SOBRE SU ROL DENTRO CESFAM CODEGUA Y LA COMUNIDAD	REALIZAR A LO MENOS DOS CAPACITACIONES AL CDL ACOMPañAR AL CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD EN FORMALIZACIÓN Y EJECUCION DE SU PLAN DE TRABAJO 2018	2 CAPACITACIONES ROLES Y FUNCIONES DEL CDL PLAN DE TRABAJO 2018 CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE A LO MENOS DEL 80 %	MARZO-SEPTIEMBRE MARZO DICIEMBRE	FIRMA REGISTRO ASISTENCIA - FOTOGRAFIAS PLAN DE TRABAJO DOCUMENTO DE EVALUACIÓN FINAL	2 1 1	
	FALTA DE INFORMACIÓN HACIA LOS USUARIOS	INFORMAR A LOS USUARIOS EN TEMAS DE SALUD	ENTREGAR EN SALA DE ESPERA INFORMACION EN TEMATICA DE CATEGORIZACIÓN DE	MARZO- DICIEMBRE	FOTOGRAFIAS	2	



			<p>PACIENTES Y OTROS ATINGENTES.</p> <p>ENTREGAR CAPACITACION A LA COMUNIDAD EN TEMATICAS DE INTERES EN LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL Y CON LA COMUNIDAD</p> <p>REALIZAR DIFUCION EN SALA DE ESPERA SOBRE PARTICIPACIÓN</p>	<p>MARZO - DICIEMBRE</p>	<p>REGISTRO DE ASISTENCIA, FORTOGRAFIAS Y ACTAS DE REUNIONES</p> <p>FOTOGRAFIAS – REGISTRO DE FIRMAS.</p>	<p>3</p> <p>2</p>	
--	--	--	---	--------------------------	---	-------------------	--



	<p>PROTOCOLO TRATO AL USUARIO EXTENSO Y CON FALTA DE MECANISMO DE EVALUACION</p>		<p>REFORMULAR PROTOCOLO TRATO DEL USUARIO- DEBE SER RESUMIDO Y CONTAR CON UN CHECKIN DE EVALUACIÓN.</p> <p>APLICACIÓN DEL CHECKIN USUARIOS ATENDIDOS EN SALA DE ESPERA Y EN BOX</p> <p>DIFUSION DEL PROTOCOLO CON LOS FUNCIONARIOS Y COMUNIDAD</p>	<p>MARZO-ABRIL</p> <p>MAYO - SEPTIEMBRE</p> <p>MAYO - NOVIEMBRE</p>	<p>PROTOCOLO</p> <p>REGISTRO DE ASISTENCIA Y FOTOGRAFIAS</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>4</p>	
	<p>FALTA DE INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y OFICINAS MUNICIPALES QUE SE VINCULAN DIRECTAMENTE CON LA COMUNIDAD.</p>	<p>REALIZAR COORDINACIÓN CON DIDECO Y SUS DIFERENTES OFICINAS Y PROGRAMAS, PARA TRABJO CONJUNTO EN PARTICIPACION.</p>	<p>REUNIONES INFORMATIVAS Y PARTICIPATIVAS EN DONDE L@S ENCAGAD@S PROGAMAS Y OFICNAS CREEN UN PLAN DE ACCION PARA BAJAR LA INFORMACIÓN A SUS USUARI@S.</p>		<p>REGISTRO DE ASISTENCIA Y FOTOGRAFIAS</p>	<p>2</p>	



	FALTA DE REALIZACION DE TEMAS EFECTUADOS POR LOS ADOLECENTES EN REUNION DIAGNOSTICA.	EFECTUAR TALLERES DE TEMAS DE INTERES DE LOS ADOLESCENTES, REUNIDOS A TRAVES DE REAUNIONES Y ENCUESTA REALIZADA.	REALIZAR TALLERES A DOLESCENTES DEL LICEO MUNICIPLAR DE CODEGUA	MAYO A NOVIEMBRE	REGISTRO DE ASISTENCIA Y FOTOGRAFIAS	3	
	FALTA DE INTEGRACION DE LOS MIGRANTES DE LA COMUNA ALAS REDES DE PARTICIPACION DE SALUD.	CONOCER TEMA DE INTERES, DE MIGRANTES Y REALIZAR TALLERE SOBRE TEMA CONSENSUADO	REALIZAR TALLER MASIVO A MIGRANTES DE LA COMUNA.	MAYO - NOVIEMBRE	REGISTRO DE ASISTENCIA Y FOTOGRAFIAS	2	